

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN S.A."**

En la ciudad de Manta, el 29 de marzo del 2019 se reúnen los accionistas de la compañía PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN S.A. en sus oficinas ubicadas en la calle 118 S/N y Av. 113, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

| ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | ACCIONES | % |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| ITALCOL S.A. | US\$4'825.000,00 | US\$4'825.000,00 | 193 | 50% |
| ITALCOL DE OCCIDENTE S.A. | US\$4'825.000,00 | US\$4'825.000,00 | 193 | 50% |
| TOTALES | US\$9'650.000,00 | US\$9'650.000,00 | 386 | 100% |

ITALCOL S.A. comparece debidamente representada por su Tercer Vicepresidente, señor Alvaro Borrero García. ITALCOL DE OCCIDENTE S.A. comparece debidamente representada por su Segundo Suplente del Gerente, señor Alberto Carbone Rodríguez.

Constatado el quórum Reglamentario en base al Libro de Acciones y Accionistas y conforme el Artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo Siete del Estatuto Social. A las 14:00 horas se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Alberto Carbone Rodríguez; y, como Secretario el Gerente General, señor Juan Fernando Uribe Saldarriaga. El Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN S.A.", y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018;
- 5.- Conocer y resolver sobre el estado de situación de la empresa;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Empresa y fijación de su remuneración; y,

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018.

Hace uso de la palabra el Alberto Carbone Rodriguez quien pone en conocimiento de los accionistas el informe presentado por el economista Gustavo Ricardo Montenegro Zaldumbide, Comisario de la Compañía, en el que expresa que la compañía ha observado y cumplido las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica. Propone se apruebe el informe del Comisario. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.

A favor de la moción.

ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.

A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 386 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2018.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

| | |
|---------------------------|-----------------------|
| ITALCOL S.A. | A favor de la moción. |
| ITALCOL DE OCCIDENTE S.A. | A favor de la moción. |

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 386 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el quinto punto del orden del día.

5.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía.

Se concede la palabra al señor Alberto Carbone Rodriguez, quien sugiere a la Junta la repartición de utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

| | |
|---------------------------|-----------------------|
| ITALCOL S.A. | A favor de la moción. |
| ITALCOL DE OCCIDENTE S.A. | A favor de la moción. |

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.

A favor de la moción.

ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.

A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 386 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban la moción planteada.

A las 15:30 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta y nombramientos.

A las 16:00 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes por unanimidad los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta y los accionistas asistentes.

Sr. Alberto Carbone Rodríguez
PRESIDENTE

ITALCOL S.A.
ACCIONISTA

ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.
ACCIONISTA

Sr. Juan Fernando Uribe Saldarriaga
GERENTE GENERAL-SECRETARIO